

Aplauden que no se pida copia de la credencial del INE al ser vacunado

Lorenzo Córdova advierte que existe una feria de desconfianzas debido al entorno electoral

ALONSO URRUTIA

Al celebrar la decisión de la Secretaría de Salud de eliminar la solicitud de copias fotostáticas de la credencial de elector y fotografías de quienes reciben la vacuna de Covid-19, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, consideró que en un entorno electoral en el que aún hay una "feria de las desconfianzas" eran inapropiado esos requerimientos. Con ello, también se disipan las dudas sobre la protección de datos personales que estaban implícitas con los requisitos.

En la sesión de la junta general ejecutiva se presentó un informe sobre la modernización de los módulos de atención ciudadana del INE en el que se destacó que en los pasados 10 días de la campaña intensa

de actualización de la credencial se realizaron 1.2 millones de trámites, destacándose que el 10 de febrero, se alcanzó el máximo histórico procesando 257 mil trámites.

Córdova consideró que la credencial de elector con fotografía sigue siendo el principal instrumento de identidad de los mexicanos, lo cual la válida para que todo aquel que asista a vacunarse, acredite su identidad mediante ella. Sin embargo, desestimó que ello implique la toma de fotografías de quien asiste y la solicitud de copias fotostáticas.

Reconoció que hay un buen entendimiento con las autoridades de salud para la adopción de medidas en el contexto de la pandemia de Covid 19.

Destacó la operación de 6 mil trabajadores de los módulos de atención ciudadano para atender a las miles de personas que acudieron a actualizar su credencial de elector.

